



EL ROYO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2023, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Royo, 27 de marzo de 2024. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

852